

## DIARIO DE

del jueves 5



MALLORCA

de Agosto 1813

N. Sra. de las Nieves.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epojas.	Termón.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	18 g.	$\frac{1}{2}$	28 p. 4l.	E. 5 y 2 minutos
12 del dia.	22 g.	$\frac{1}{2}$	28 p. 4l.	E. y se pone á las
5 de la tar.	12 g.		28 p. 4l.	E. 6 y 58 minutos.

## CÓRTES.

*Dia 15 de junio.* La orden tercera de Carmelitas de Badajoz ha jurado la constitucion.— Se aprobaron los poderes de D. N. Fernandez diputado por Córdoba.— A la comision de constitucion pasaron dos reclamaciones contra la elección de diputados de Córdoba para las próximas cortes: la una de D. Salvador Moreno, quejándose de no haberle permitido votar en las elecciones por ser militar: y la otra de varios vecinos, exponiendo los grandes amagos de que se han valido los eclesiásticos, para que el nombramiento recayese en individuos del mismo estado.

Pasó á la Regencia una exposición de un canónigo de Santiago en que reclama la observancia de las providencias del congreso entorpecidas en Galicia por los enemigos de la constitucion, á cuya cabeza se hallan el arzobispo de Santiago y el diputado Freyre Castellón.— Pasó á la comision de hacienda una exposición del ayuntamiento de Corullón (León) sobre que se le recibía en pago de las contribucio-

nes los suministros hechos á nuestras tropas.— Las cortes accedieron á la dispensacion del pago de la contribucion impuesta sobre las casas en favor de las que pertenecen al hospital de mugeres de esta ciudad.

Se aprobó el plan que propuso la Regencia sobre la reforma de la servidumbre de la casa real.— El Sr. presidente nombró para la comision eclesiástica ordinaria á los Sres. Robles y Tauste.— Las cortes oyeron con agrado una exposicion de la justicia y ayuntamiento de Monte-rubio, en que les felicitaban por el feliz éxito de la discusion sobre las reclamaciones del vicario capitular y comisionados del cabildo de Cádiz.— Continuó la discusion sobre el gobierno económico-politico de las provincias.

#### *Artículo comunicado.*

Sr. Redactor: Acabo de ver casualmente el artículo inserto en el número 187 del *procurador general*; donde P. A. J. M. publica, segun dice las firmas de los 120 ciudadanos que suscribieron en Mallorca la representacion al augusto congreso, felicitándole por haber abolido el monstruoso tribunal de la inquisicion; cuyo papel imprimió V. en su apreciable periódico, numero 649. Ignoro que objeto útil, á la causa del servilismo, se haya propuesto el *articulista* con esta publicacion; pues si pretendió comprometer las personas que firmaron debió tener presente que las que lo hicieron no fué para que sus nombres quedasen en secreto, sino muy persuadidas de que se presentarian á la nacion, en el diario oficial de las cortes, como se verificará segun la resolucion del congreso en su sesion de 24 de marzo. ¿Pensó acaso este fanático malicioso que aquellas firmas se pusieron á la sombra del misterio, y que los ciudadanos que las autorizaron se avergüenzan, ó temen que sus sentimientos en esta parte sean sabidos por toda España, y por el orbe entero? Poco los conoce el miserable servil, y muy estúpidos los supone para atribuirles tan jesuitico y absurdo disimulo. Públicamente firmaron

entre las mas vivas expresiones de júbilo, en una librería pública. Nadie les impidió, ni forzó á este comprometimiento patriótico, mas que su convencimiento propio; y bien sabrá P. A. J. M. que no son tan ciertos los medios descriptos de que un *célebre abogadillo* se valiese para recoger las firmas (cuya impostura grosera produxo el *procurador*, número 172, sin garantia alguna), como las intrigas, los manejos, las amenazas, los pasquines, los anónimos, las sugerencias pérpidas y calumniosas, de que los frayles y sus partidarios se valieron en aquellos días para disminuir el número de los que habian resuelto honrar su nombre en esta felicitación á las cortes, por el triunfo de la religion y humanidad sobre el error y la barbarie. Lo mas sensible es que auxiliase á los frayles en su hepeño muchos agentes del gobierno, y algunos magistrados que la nacion paga y sostiene. Hubo tambien sugeto de las primeras clases del pueblo, que profesó públicamente sus deseos de firmar la representacion; pero añadió que le retraia el temor de las reconvenencias del diputado Llaneras. Todos estos ehhchos, y otros, se pondrán mas en claro, si á ello impele la provocacion del fanatismo. Entretanto es preciso advertir la mala fé con que publica estas firmas el *articulista* del *Procurador*. Sobre presentar casi todos los apellidos estropeados y deformes, sin duda para que se desconozca el verdadero nombre de algunos sugetos, que deseara no haber hallado en aquella lista, comete dos supercherias notables. Primera: en la página 1531, línea 3.<sup>a</sup> pone *Luis Villara*, y la firma dice en su original *Luis de Villaba, mariscal de campo*: acaso escuece á nuestro servil el que entre tantos generales retirados á Mallorca haya uno, y no desconocido, que se alegrado de la extincion del santo-fuego. Segundá: En la página 1532 omite la firma del respetable D. José Anduaga, que el original contiene, antes de la de *Fernando Courten*. Quijoso ocultar P. A. J. M. la circunstancia de ser uno de los 120 anti-inquisitoriales aquel personage benemérito, no menos conocido en Europa por sus misiones diplomaticas, que dis-

tinguido por su acendrada religion, bondad de corazon y virtudes sólidas.

De esta manera, y con tan poco respeto por la verdad, proceden siempre en sus diatribas esos hombres fanáticos, que con su egoísmo trabajan en que el error y los abusos sobrevivan á la patria. Sea empero mas feliz en sus invenciones P. A. J. M. en adelante, si quiere servir con fruto á su detestable pandilla; y sepa, para su gobierno, que si *D. Isidoro Antillón hubiera sido el jefe y director de la representación*, cuyas firmas transcribe tendria tanto placer en confesarlo públicamente, como ahora le tiene en haber sido quien puso su nombre al frente de tantos y tan buenos ciudadanos. Le conozco bien, y sé que tales son sus sentimientos, y que nunca los ha disfrazado. Junto á Gibaltar 24 de abril de 1813.— R. S. (Redactor general.)

#### *Noticias del País.*

Hoy á las 6 de la tarde saldrá correspondencia para Valencia, y mañana en dicha hora para Iviza y Areñs.

El viernes 6 del corriente saldrá convoy para Valencia escoltado por el Místico terrible dependiente de este aposadero á cuyo Comandante podrán presentarse los capitanes y patronos que quieran aprovechar del citado convoy para recibir las instrucciones convenientes. Palma 4 de Agosto de 1813. = Por dispocision del Consulado = Jose Maria Serrá Secretario.

#### *Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma*

De Salou en 3 dias la Javega J. M. J., su patron Miguel Pieras mallorquin, en lastre; el Laud del patron Pedro Ventura catalan, con trigo; el Místico Terrible, su comandante D. José Maria Buytrago, con balija.

De Areñs en 3 dias el Canario S. Rafael, su patron Zénon Sigarra catalan, con terralla, papel y balija: y el Laud del patron José Guix catalan, con idem.

De Mahon en 3 dias la Tartana la buna Guia, su patron Miguel Llobera mallorquin, en lastre.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.